

**11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:**

Comunidad Autónoma.

12. PERFIL DE CONTRATANTE (ART. 53 del TRLCSP):

<http://contratacion.gobex.es/>

Mérida, 4 de mayo de 2016. La Secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo (PD Res. de 11/02/2016, DOE núm. 38 de 25/02/2016), MARÍA ISABEL MORENO DUQUE.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

ANUNCIO de 25 de abril de 2016 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio de "Mantenimiento integral de los edificios, equipos, instalaciones y mobiliario general de centros del Área de Salud de Don Benito-Villanueva". Expte.: CSE/03/1116019795/16PA. (2016080589)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud. Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva (Badajoz).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Unidad de Contratación Administrativa del Área de Salud de Don Benito-Villanueva.
 2. Domicilio: Avda. Alonso Martin, 8-3.ª planta.
 3. Localidad y código postal: Don Benito 06400.
 4. Teléfonos: 924-382818 / 924-382878.
 5. Telefax: 924-382863.
 6. Correo electrónico:
inmaculada.dovado@salud-juntaex.es / andres.romero@salud-juntaex.es
 7. Dirección de internet del Perfil de contratante:
<https://contratacion.gobex.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 15 horas del día 30 de mayo de 2016.
- d) Número de expediente: CSE/03/1116019795/16/PA.



2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Mantenimiento integral de los edificios, equipos, instalaciones y mobiliario general del Hospital Siberia-Serena de Talarrubias y de los Centros de Atención Primaria y Especialidades, así como otros relacionados en Documento 1 del PPT, todos dependientes del Área de Salud Don Benito-Villanueva.
- c) División por lotes: No procede.
- d) Lugar de ejecución/entrega: especificados en Documento 1 del PPT.
- e) Plazo de ejecución: 24 meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.
- f) Admisión de prórroga: Sí, según punto F del Cuadro Resumen de Características.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45262500-6/50532000-3/50711000-2/50510000-3.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: 892.561,98 €.
IVA 21%: 187.438,02 €.
Importe total: 1.080.000,00 €.
Importe estimado del contrato: 1.874.380,16 €.

5. GARANTÍAS EXIGIDAS:

Provisional: No procede.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
Especial: 5% del importe de adjudicación, excluido IVA, si el adjudicatario hubiese presentado una oferta calificada como anormalmente baja.

6. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

A pesar de no ser requisito la clasificación, la solvencia podrá ser justificada mediante la acreditación de encontrarse clasificada en los siguientes.

- a) Clasificación:
 - Grupo: O Subgrupo: 1 Categoría: 1/A
 - Grupo: P Subgrupo: 1 y 2 Categoría: 2/B

7. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 15 horas del día 30 de mayo de 2016.
- b) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro General de la Gerencia del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena.



2. Domicilio: Avda. Alonso Martin, 8-3.ª planta.
3. Localidad y código postal: Don Benito 06400.
4. Fax: 924-802917.

8. APERTURA DE LAS OFERTAS:

Se publicarán lugar, fecha y hora, con la suficiente antelación, en el Perfil de contratante del Gobierno de Extremadura.

9. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Por cuenta de la empresa adjudicataria.

Don Benito, 25 de abril de 2016. El Gerente del Área de Salud Don Benito-Villanueva de la Serena (PD Resolución de 1/12/2015 (DOE n.º 234 de 4/12/2015), FCO. JAVIER VALADÉS RODRÍGUEZ.

AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LA VERA

ANUNCIO de 21 de abril de 2016 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución y el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 23 B.
(2016080558)

Por el Pleno del Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, en Sesión plenaria de 21 de abril de 2016, se aprobó inicialmente el Programa de Ejecución y el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Actuación 23 B del Plan General de Ordenación Urbana presentado por la Agrupación de Interés Urbanístico denominada "El Parral" (UA 23 B de Madrigal de la Vera).

Constan en el Programa de Ejecución la alternativa técnica integrada por un Estudio de Detalle, un Proyecto de Urbanización, un convenio urbanístico y la proposición jurídico-económica conforme a lo establecido en el artículo 119 de la LSOTEX.

Se procede a la exposición pública del Programa de Ejecución y del Proyecto de Reparcelación por un plazo de veinte días mediante edicto publicado en el Diario Oficial de Extremadura y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad con el fin de que se puedan plantear alegaciones y presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, a cualquiera de las alternativas técnicas, que deberá de acompañarse de acreditación de la constitución de la garantía provisional.

Con anterioridad a la publicación del anuncio se remitió aviso, con su contenido, al domicilio fiscal de quienes consten en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación urbanizadora propuesta.

Madrigal de la Vera, 21 de abril de 2016. El Alcalde, LUIS CARLOS FERREIRO FERNÁNDEZ.